

- D. Novea — Nombração por Muniçoes de log. arquivada de la Novea a
 Juan Jose Canovas Perez con el Salario de
 Reglamento, y las otras prevenciones q. le
 haia el Ayuntamiento.
- D. Cabales — Reclijeron a Fran. Cayuela portel Cabero de la
 nueva — Carrasco —
- Fiel Medico de granja — Fr. Antonio Valera
- D. de Carnes — Reclijeron a Agustin Vallera por fiel de carne
 Comedorey — Reclijeron por tales Comedorey a Fran. Hernandez
 y Jose delo Ridal
- Aguacil Mayor — Reclijeron por Aguacil Mayor a D. Jose Canovas
 sola competente fianza
- Encargado del Peltre — Reclijeron portel encargado del Peltre a Juan Gomez
 Fuentes y Caminos — Nombração por encargado de Fuentes y Caminos a Pedro Troy
 Fiel de Romano — Nombração por Fiel de Romano a Fran. Jodelay
 Clemente Boguera
- D. de Medidas de } Reclijeron a Joaquin Navarro portel fiel de medidas
 Madera } de Madera
- D. de Pesos y medidas — Nombração por tal Fiel de pesos y medidas a Fran.
 Vallera Valera
- Medico — Fue continue D. Antonio Cobo Romero
- Cirujanos — Reclijeron a D. Jose Nobis y D. Lorenzo Gilasort
 por tales Cirujanos con el Salario de Reglamento
- Alcades de la } Reclijeron por Alcades de la Hermandad a D. Gonzalo
 Hermandad } Canovas Martinez y D. Jose Gonzalo Mora
- Abogado de Villa — Reclijeron por Abogado de Villa a D. Pedro Juan Canovas
- Com. de Carnes — Nombração por Comisario de Carnes a los D. Regidores
 D. Barthe Martinez Nobis y D. Pedro Senano
- H. de Rentas — Nombração por Com. de Rentas a D. Alfonso Cayuela
 y D. Roque Martinez Regidores
 — Entende mandado por Cordenamiento Municipal el Reconocim.
 de la mlla boquera a traves de Caminos y de

